

CONVOCATORIA

Sesión (7/2018), extraordinaria del Pleno

Lunes, 23 de abril de 2018

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Primera Teniente de Alcalde en funciones de Presidenta del Pleno, por resolución del día 18 de abril de 2018, ha dispuesto convocar al Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, los artículos 36.1 y 49 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, así como el artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a instancia de 20 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, nominalmente reflejados en dicha resolución, en relación con la solicitud n.º 2018/8000501, para celebrar sesión extraordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Comparecencia de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, "para que informe sobre las actuaciones realizadas los pasados días en relación con el 'Protocolo de gestión de incidencias y actuación ante la previsión de situaciones meteorológicas excepcionalmente adversas en el Parque del Retiro' y explique detalladamente las circunstancias y la forma en que se llevó a cabo el desalojo en el Parque del Retiro el pasado 24 de marzo, el momento en que se transmitió la alerta, número de trabajadores que formaban parte del equipo de alerta y evacuación, número de componentes del equipo de primera intervención y número de carteles informativos con la señal de alerta instalados en el parque".**

- Punto 2. Proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular,** interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con el arbolado de Madrid.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía).

Madrid, 18 de abril de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Las llamadas hechas en el apartado Proposiciones de los grupos políticos a la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, se refieren a la dictada con fecha 16 de diciembre de 2016, por la cual se interpreta el alcance de distintos tipos de proposiciones y otras cuestiones relativas a las enmiendas, y expresan la calificación efectuada por el mismo sobre el alcance de las mencionadas iniciativas.

La copia del documento solicitud que integra el expediente de la sesión se envía, junto con la presente convocatoria, a todos los miembros de la Corporación.